



UNIVERSIDAD
MARISTA
DE GUADALAJARA

Modelo Educativo Universitario Marista



Universidad Marista de Guadalajara

Modelo Educativo Universitario Marista.

DIRECTORIO.

Mtro. Miguel Ángel Santos Villarreal.

Presidente de la Junta de Gobierno.

Dr. Roberto Carrillo López.

Rector.

Mtro. Lizardo Octavio Contreras Sosa

Vicerrector.

Comité de Filosofía Institucional

Dr. Roberto Carrillo López

H. Oscar Mario Sánchez Basurto, fms.

Dr. Bernardo Alleine Bustos Hernández.

Mtro. Germán Hernández Valdés.

Segunda edición

Enero de 2018

Redacción y administración:

Marcelino Champagnat 2981, col. Loma Bonita,

Tel. +52 (33) 3540 3900

Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45050 www.umg.edu.mx

Contenido

Introducción	4
1. Horizonte inspirador.....	6
1.1 El ser de la universidad.....	6
1.2 Las funciones sustantivas de la universidad.....	8
1.3 Filosofía Institucional de la Universidad Marista de Guadalajara	10
1.4 La universidad en la sociedad del conocimiento.....	14
1.5 La universidad en el contexto eclesial.....	16
1.6 La universidad según la Misión Marista en la educación superior	17
1.7 El estilo marista de educar	19
2. Horizonte filosófico y epistemológico	21
2.1 El concepto de persona.....	21
2.2 La concepción del conocimiento.....	23
2.3 Concepción de la realidad	24
2.4 Finalidades de la educación	24
3. Horizonte pedagógico.....	28
3.1 El concepto de conocimiento.....	29
3.2 El concepto de enseñanza.....	29
3.3 El concepto de aprendizaje	30
3.4 El perfil del facilitador o docente universitario Marista.....	32
4. Horizonte organizativo	34
4.1 Currículo rígido.....	34
4.2 Semiflexible	34
4.3 Flexible	35
4.4 Modular.....	35
5. Horizonte normativo	37
5.1 Marco Normativo Internacional.....	37
5.2 Marco Normativo Nacional	38
5.3 Marco Normativo Institucional	40
Referencias bibliográficas.....	41

Introducción

La Universidad Marista de Guadalajara (UMG) como toda institución educativa presenta a la comunidad universitaria el Modelo Educativo Universitario Marista. Un modelo educativo es una representación teórico-conceptual sustentada en diversos puntos de vista de orden filosófico, científico, pedagógico, técnico y normativo que tiene la función de orientar las acciones de todos los sujetos que la componen: personal directivo, administrativo, docente, alumnos y de servicio, en la realización y la adecuación de la realidad al ideal. Asimismo, da cuenta de lo que es la educación para un grupo determinado. De acuerdo a esto, se explicitan en primer término, las funciones de este modelo y en segundo lugar se hará referencia a cada uno de los horizontes que lo conforman.

El Modelo Educativo Universitario Marista (MEUM), cumple con tres funciones fundamentales, a saber: la interpretativa, la proyectiva y la transformadora. La función interpretativa ofrece un marco de comprensión de la realidad. Como modelo o recurso cognitivo contribuye a que la comunidad comparta una misma perspectiva o filtro de percepción de la realidad; se gesta así, una nueva cultura, la cual permitirá que nos integremos profundamente como un solo cuerpo al mirar hacia los mismos puntos en el horizonte, por lo que también logremos avanzar de manera coordinada; así mismo nos permitirá captar el mismo tipo de experiencias y sensaciones, pues, se contará con referentes comunes en torno a los cuales construir y revivir nuestras historias y significaciones.

La función proyectiva propone retos ideales hacia el futuro. Un modelo no sólo representa lo observado, sino que proyecta lo deseado, es en sí mismo el postulado de una universidad ideal y de un modo anhelado de educar. De ahí que su sola influencia provoca que la comunidad imprima un sesgo o tendencia en sus decisiones y acciones a fin de avanzar hacia aquello que opera como nuestra utopía a concretar. Gracias a esta función, nuestros proyectos y nuestros planes tendrán un punto común de convergencia para no quedar expuestos ni vulnerables a las contingencias ni a las modas temporales del contexto en que se vive.

La función transformadora inspira y motiva las acciones de cambio. A manera de hipótesis de trabajo o de molde, nuestro modelo sirve primero como un patrón y referente para estructurar la realidad según sus postulados, así mismo opera como herramienta cognitiva que incide directamente sobre nuestro entorno y sus objetos, con lo que se logran intervenciones aún más certeras y contundentes, debido a que sus fundamentos propician que dichas acciones sean más robustas y pertinentes.

Los horizontes o elementos fundamentales que conforman este modelo son el horizonte inspirador, el horizonte filosófico y epistemológico, el horizonte pedagógico, el horizonte organizativo y el horizonte normativo. Un breve acercamiento conceptual a cada uno de éstos, ayudará a reconocer los propósitos de cada horizonte.

El horizonte inspirador comprende los fundamentos de la tradición marista y los documentos emanados de organismos internacionales que proporcionan rasgos y facetas

sobre la educación marista en el mundo contemporáneo. Se citan entre otros los siguientes documentos: *Misión Educativa Marista* y *Misión Marista en la Educación Superior*. De igual manera se sustenta en el documento internacional de la UNESCO como la *Declaración Mundial sobre la Educación Superior: Visión y Acción* y, el documento interno de la Universidad de la *Planeación Estratégica 2012* entre otros, que constituyen una referencia importante porque tienen la función de orientar las acciones de la universidad.

El horizonte filosófico y epistemológico tiene que ver con la visión antropológica que asumen los agentes educativos de la UMG; en él se hace alusión a la sociedad del conocimiento como el contexto en donde se encuentra inmersa y, explicita los valores institucionales que le dan solidez a los fines educativos que se persiguen con este modelo educativo.

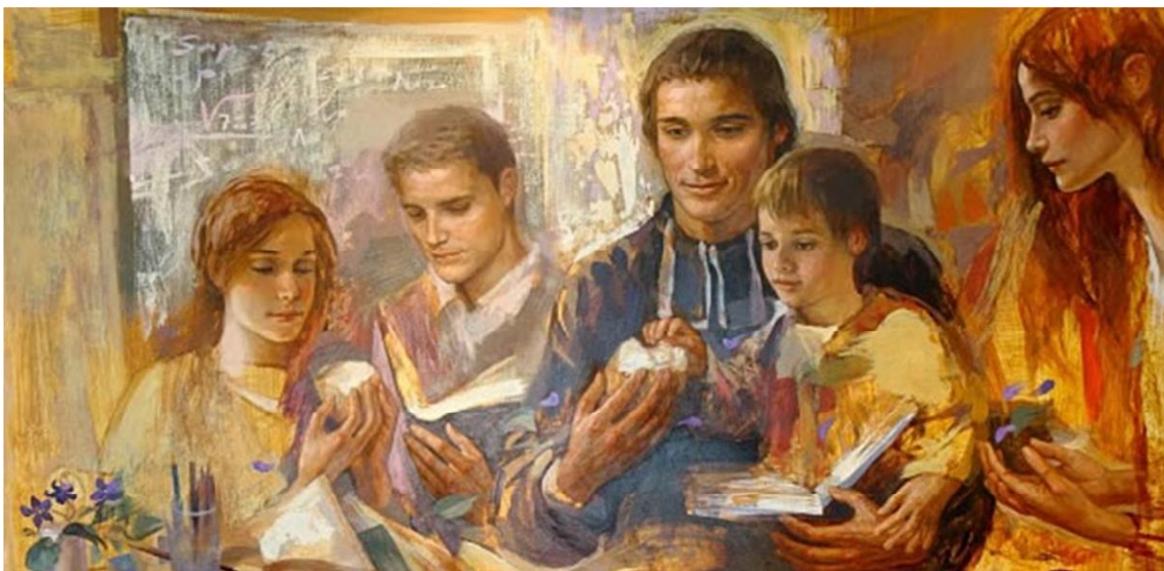
Por otra parte, el horizonte pedagógico se refiere al proceso educativo y a los procesos de la enseñanza y del aprendizaje; se determina el perfil del docente o facilitador del aprendizaje; así como las características del estudiante y la evaluación del aprendizaje. En este apartado también se hace mención al enfoque por competencias, tanto las competencias genéricas como las específicas, por la importancia que tienen en el desarrollo intelectual, social y académico de los estudiantes.

En el horizonte organizativo se describen las estructuras institucionales y académicas con las cuales se busca lograr la misión y visión de la Universidad Marista de Guadalajara. Por último, en el horizonte normativo se describen los límites legales que rigen a esta institución universitaria, en sus programas presenciales y en línea, estos límites se encuentran en la legislación educativa emanada de la SEP, SEJ y de la misma universidad para asuntos de índole educativa. El gráfico 1 muestra los cinco horizontes y su relación con la misión y visión de la Universidad.

Gráfico 1. Los cinco horizontes unidos a la Misión y Visión



1. Horizonte inspirador



Este horizonte asegura que el modelo se base en la tradición marista, por lo que asume y desarrolla los rasgos distintivos de la educación que aquella ofrece de forma sistemática y objetivable. Se posiciona a la institución como universidad de inspiración cristiana marista y se eslabona con la misión, el ideario y la visión de ésta, a través de los lineamientos que sustentan el Modelo Educativo de la Universidad Marista, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior: Visión y Acción (1998), la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (2009), la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior y la Misión de la Universidad, Ortega y Gasset (1930).

1.1 El ser de la universidad

La Universidad Marista de Guadalajara (UMG) manifiesta como vocación su afán por “constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones [...] así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo [...]” (*Declaración Mundial sobre la Educación Superior: Visión y Acción*).

De acuerdo con los recientes planteamientos para la educación superior, la Universidad Marista de Guadalajara asume las propuestas del reciente documento de la UNESCO donde se reconoce a la universidad como centro de investigación, innovación y creatividad, “En ningún otro momento de la historia ha sido más importante que ahora la inversión en los estudios superiores, por su condición de fuerza primordial [...] y para

fomentar la investigación, la innovación y la creatividad” (*Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009*).

Asimismo la Universidad se identifica como institución que pertenece y participa en su contexto histórico con una clara responsabilidad social, de ahí su marcado compromiso por desarrollar personas íntegras y altamente capacitadas para incidir en el progreso y el bienestar social, por lo que el ser de la Universidad es impensable sin considerar una relación indisoluble entre sociedad y universidad por medio de la cual “[...] la propia educación superior ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante, de forma que la sociedad contemporánea, que en la actualidad vive una profunda crisis de valores, pueda trascender las consideraciones meramente económicas y asumir dimensiones de moralidad[...]”¹.

En este sentido se toman como referencia los lineamientos de ANUIES, sobre La Educación Superior en el Siglo XXI (2000), que afirman que la educación es una importante estrategia para enfrentar las demandas de una nueva naturaleza asociadas a un mundo globalizado y un medio fundamental para generar el desarrollo sostenible de las sociedades.

Por esta razón, queda obligada al análisis y a la reflexión constante sobre sus objetivos, misión y visión; así como a la revisión constante de las prácticas educativas de la enseñanza que efectúan los docentes; a conocer la situación, tendencias y escenarios del contexto de la educación superior en los entornos locales, nacionales e internacionales; reconocer sus principales variables: crecimiento, diversificación, pertinencia social, calidad académica, innovación, financiamiento, infraestructura y coordinación, planeación y evaluación.

Al respecto dice Ortega y Gasset (1930) que “la escuela, como institución normal de un país, depende mucho más del aire público (colectivo) en que íntegramente flota, que del aire pedagógico artificialmente producido dentro de sus muros. Sólo cuando hay una ecuación (equilibrio) de uno y otro aire, la escuela es buena”, con lo que establece que una institución educativa no puede concebirse como una entidad aislada de su entorno, ni como un mero mecanismo que cumple de manera acrítica con unas funciones académicas que se pretenden buenas en sí mismas. Puede tomarse como metáfora al ser humano, del cual no puede decirse que su ser corresponda a sus funciones, ya que éstas son subsidiarias y subordinadas a aquel.

La Universidad Marista de Guadalajara manifiesta su ser como el de una instancia social que forma profesionales caracterizados ante todo por ser buenos cristianos y buenos ciudadanos. Más allá de existir tan solo como una escuela, su origen y fundamento la lleva a concebirse y comportarse como una obra apostólica consagrada a la construcción de una realidad social más humana y más justa. Este ser de la Universidad rige y orienta aquello que se comprende como su función primaria, una institución abierta a brindar enseñanza

¹ *Ibidem*

superior y formación integral a todos los jóvenes y adultos de este país y de otros, que acudan a sus aulas reales y virtuales. Acorde con el pensamiento de Ortega y Gasset (1930), se puede afirmar que esta enseñanza superior ha de estar dirigida en dos importantes direcciones: la enseñanza de las profesiones intelectuales y la enseñanza de la investigación científica y la preparación de futuros investigadores, por ello, “se cultiva la ciencia misma, se investiga y se enseña a ello”. Lo cual se traduce en un hacer comprometido y transformador, así como en un pensar crítico y creativo.

En este sentido la UMG ha de enseñar a los estudiantes a formarse y perfeccionarse en lo que han elegido en el campo concreto de las profesiones a través de los programas de licenciatura, educación continua y posgrado.

En sentido estricto, la universidad es un lugar en el cual se enseña al estudiante medio a ser un hombre culto y un buen profesional. Y si bien cultura y profesión no son ciencia, sí se nutren principalmente de ella. Si la cultura y las profesiones quedaran aisladas en la Universidad, sin contacto con la incesante fermentación de la ciencia y de la investigación, se anquilosarían muy pronto. (Ortega y Gasset, 1930)

Esta visión se fortalece con el ideal de calidad de la educación superior misma y está comprometida en un programa de mejora continua que demuestra que cumple con su misión educativa por lo que ha de medirse en términos del cumplimiento de metas y objetivos propuestos para cumplir con su misión institucional. Lo cual requiere que toda la comunidad institucional esté comprometida con su entorno social.

1.2 Las funciones sustantivas de la universidad

Las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen como funciones sustantivas: la docencia, investigación y vinculación o difusión de la cultura; la UMG es partícipe de tales funciones y las promueve entre sus miembros.

La Universidad forma a nuevos profesionistas que incidan en el desarrollo personal y de la sociedad a la cual pertenecen; una de sus funciones importantes es la docencia, o mejor aún la facilitación de aprendizajes, ésta se lleva a cabo mediante adecuados métodos, estrategias y enfoques teóricos que fundamenten sus acciones pedagógicas; por otra parte, esa función tiene en cuenta el contexto en el cual está inserta la UMG para que su acción formativa sea relevante y pertinente.

La investigación, en el contexto de la Universidad, se concibe como una actividad que genere conocimiento que ayuda a comprender la realidad y a transformar lo que ocurre en su propio ámbito y en el de la sociedad. Ha de ser una representación concreta de la actividad científica que se refiere a la producción de conocimientos, comprometida con el rumbo y los significados de la construcción científica; que tiene que ver con los por qué, los para qué y para quiénes de toda actividad científica.

En este sentido, la UMG con los distintos programas educativos que atiende, propicia la generación de conocimiento a través de procesos institucionales orientados a la elaboración de proyectos de investigación que, mediante distintas alternativas y propuestas

de intervención fundamentadas en el saber científico, pretenden dar solución a problemáticas de los campos de la educación, del desarrollo humano y de las organizaciones; así como de la psicología clínica y ciencias aplicadas.

Lo anterior exige primeramente el uso de las metodologías apropiadas que den validez y confiabilidad a los resultados de las investigaciones y, en segundo término, la difusión de los resultados en revistas indexadas y de arbitraje; así como la publicación de libros colectivos con la participación de los trabajos de los estudiantes de posgrado. Por lo mismo, la investigación es una de las prioridades de la UMG, que se caracteriza por su pluralidad académica y la complejidad que implica el mundo diverso en donde se desarrolla.

Y, por último, la vinculación y la extensión universitaria, que se expresan en la divulgación del conocimiento, así como en el impulso y la preservación del arte, la cultura y la ciencia. Algunas de las acciones fundamentales para lograr la vinculación son establecer relaciones con otros programas instancias académicas y con los sectores social, científico, público y privado del entorno del cual forma parte, así como dar a conocer sus programas de cooperación académica tanto en línea como presenciales.

La Universidad se posiciona de manera activa y comprometida en su historia y cumple con funciones, no porque éstas les sean heredadas por una tradición vacía de un propósito transformador. Nos concebimos como una universidad social y ecológicamente responsable, fijando esto como un nuevo estándar de la más alta exigencia de calidad institucional. Por ello es que nuestras funciones sustantivas no se ejercen de manera mecánica, sino que operan como procesos potentes con los cuales se incide en la realidad a fin de participar palpablemente en la construcción de un mundo mejor. Por todo ello,

- a) El conocimiento que se genera desde la investigación deberá ser socialmente útil y pertinente, dinamizado por necesidades sentidas y profundas de la misma sociedad.
- b) La transferencia de dicho conocimiento gestionado, alimentado y compartido en el seno de nuestra universidad deberá traducirse en provocadora de conciencia y compromiso que se ven reflejados en acciones que se sostienen de manera responsable, al mismo tiempo que se perfeccionan de manera continua para alcanzar progresivamente niveles más altos de profesionalismo y ética.
- c) La participación y vinculación con la sociedad será corresponsable en el resguardo y desarrollo de su cultura, pero sobre todo en la construcción real de mejores condiciones para vivir y trabajar.

Desde las necesidades sociales e históricas que nos interpelan, entendemos que nuestra universidad opera como un agente de cambio eficaz y que de ninguna manera se conforma en quedarse como mera observadora de lo que acontece con los demás, en una realidad social que nos parece muy poco deseable.

1.3 Filosofía Institucional de la Universidad Marista de Guadalajara

Para nuestra Universidad Marista de Guadalajara, su ser y quehacer institucional se encuentran sustentados en una filosofía que le otorga identidad, y se constituyen mediante una declaración de su misión, sus principios y sus valores.

Reconocemos a la misión institucional como nuestra razón fundamental de ser, a partir de la cual se plantean los objetivos y los logros que deseamos alcanzar, tanto al interior de la universidad como hacia la sociedad.

Concebimos a la declaración de principios como un conjunto de afirmaciones que expresan las convicciones, los compromisos y las responsabilidades como obra Marista, para inspirar la realización de su proyecto educativo.

Entendemos a los valores como pautas que sirven de referencia a la persona en la toma de sus decisiones, en lo individual y lo colectivo, para favorecer una adecuada convivencia social.

1.3.1 La Misión Institucional

Somos una comunidad educativa Marista que forma personas competentes, de manera integral, mediante la generación de experiencias de aprendizaje, investigación y extensión para contribuir en la construcción de una sociedad más solidaria.

1.3.1.1 Definición de Conceptos de la Misión

- **Comunidad educativa marista:** Grupo de personas que se comprometen en el cumplimiento de la misión institucional, de acuerdo al estilo marista de educar, basado en el espíritu de familia, la sencillez, la presencia, el amor al trabajo y que toma a María como recurso y modelo.
- **Persona:** Ser inacabado, abierto a las posibilidades de construcción de sí mismo, en relación con los otros, el mundo y con Dios, para que emprenda el autodescubrimiento de sus potencialidades que le permitan su autorrealización y la satisfacción de sus ideales, necesidades y motivaciones fundamentales de su existencia
- **Competente:** Persona poseedora de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que posibilitan su desempeño profesional exitoso en los entornos laborales y sociales.
- **Formación integral:** Proceso educativo que impulsa el desarrollo de todas las dimensiones de la persona, la corporal, la afectiva, la cognitiva, la espiritual y la social, conforme al perfil de egreso institucional.
- **Experiencias de aprendizaje:** Situaciones que dan lugar a los encuentros educativos que facilitan el involucramiento de los alumnos en su desarrollo personal y en el descubrimiento, construcción y adquisición de competencias interdisciplinarias.
- **Experiencias de Investigación:** Situaciones que dan lugar al desarrollo de habilidades de indagación que favorecen en los alumnos la autogestión del

aprendizaje, y que contribuyen a la generación de conocimientos científicos y tecnológicos.

- **Experiencias de extensión:** Situaciones de interacción con los diferentes sectores público y privado, que dan lugar a un proceso de conocimiento, reflexión y toma de conciencia de la realidad social, para contribuir a la búsqueda conjunta de propuestas de soluciones a problemas existentes
- **Construcción de una sociedad más solidaria:** Proceso de conformación institucional de valores y pautas de comportamiento en los integrantes de la comunidad educativa, que den lugar a formas de atención pertinente a las personas y sus necesidades, especialmente a las más desfavorecidas, en el contexto social en que se encuentren.

1.3.2 Declaración de Principios Institucionales

1.3.2.1 Principio de Comunidad Educativa Para la Formación Integral

Somos una comunidad educativa marista de educación superior, orientada al desarrollo integral de los estudiantes en sus dimensiones corporal, afectiva, cognitiva, espiritual y social, como parte de un proyecto educativo que promueve la vivencia de los valores institucionales y el desarrollo de saberes necesarios para enfrentar los desafíos contemporáneos del mundo globalizado.

1.3.2.2 Principio del Estilo Marista de Educar

Adoptamos el legado del estilo educativo de Marcelino Champagnat, quien toma a María como recurso y modelo para establecer el encuentro educativo con los jóvenes y, como fundamento de inspiración institucional, para la creación de espacios de convivencia y fraternidad que permitan experimentar el espíritu de familia, la presencia, la sencillez y el amor al trabajo.

1.3.2.3 Principio de Espiritualidad Mariana

Promovemos comunidades evangelizadoras maristas, que permitan a los estudiantes, egresados, personal académico, administrativo, de servicio, padres de familia, laicos y hermanos maristas, dar testimonio del amor de Jesús de Nazaret, desde una espiritualidad Mariana, de comunión con Dios y con los demás, particularmente con los más necesitados.

1.3.2.4 Principio de Solidaridad

Privilegiamos la formación para la solidaridad, que permita a los estudiantes asumir los compromisos de respeto a la vida y a la dignidad humana, para contribuir en la construcción de una sociedad más fraterna, justa, tolerante, inclusiva y de trabajo propositivo para la sustentabilidad del planeta.

1.3.2.5 Principio de los Encuentros Formativos

Concebimos a los encuentros formativos que se generan en los diferentes ámbitos de desarrollo académico, pastoral, deportivo, cultural y social de la Universidad, como espacios privilegiados para la promoción del diálogo, la autenticidad, la libertad, la responsabilidad, el compromiso, la solidaridad y el respeto a los demás.

1.3.2.6 Principio de Calidad

Generamos procesos académicos y administrativos de calidad, en las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, a través de la comunicación asertiva entre los integrantes de la comunidad educativa y, del fortalecimiento permanente de la planeación, ejecución, evaluación, reflexión e innovación institucional.

1.3.3 Declaración de Valores Institucionales

1.3.3.1 Solidaridad

Sentido de colaboración y fraternidad que el ser humano experimenta en la relación con sus semejantes, para que a través del servicio y la generosidad se contribuya al bien común y a la justicia social.

1.3.3.2 Amor al Trabajo

Disposición que tiene el individuo para dar lo mejor de sí, al aceptar libre y voluntariamente, el compromiso dentro del plan de formación educativa para que, a través de la creatividad, el esfuerzo y la perseverancia, se logre una superación personal en beneficio de los demás miembros de la comunidad.

1.3.3.3 Espíritu de Familia

Estilo de relación basado en el respeto y la confianza que, desde la presencia, la cercanía y el compañerismo, permite el encuentro y la convivencia con los demás, para la construcción de la comunidad educativa.

1.3.3.4 Apertura a los Demás

Disposición al encuentro y al diálogo respetuoso, igualitario y con empatía hacia los demás, que permite la aceptación de las personas con sus particularidades y la tolerancia de sus diferencias, para favorecer la inclusión e integración social.

1.3.3.5 Autenticidad

Modo de ser ante sí mismo y hacia los demás, basado en la honestidad, sinceridad y veracidad, congruente con la dignidad y la integridad personal para vivir con sentido de libertad.

1.3.3.6 Trascendencia

Búsqueda consciente de relaciones armónicas del individuo consigo mismo en comunión con los demás, con la naturaleza y con lo Absoluto, desde un fundamento de Fe, que favorece el desarrollo de una espiritualidad para otorgar un sentido de vida.

1.3.4 Valores Institucionales y Atribuciones Valorativas

1- SOLIDARIDAD <ul style="list-style-type: none">• Colaboración• Fraternidad• Compasión• Caridad• Generosidad• Servicio• <i>Justicia</i>	2- AMOR AL TRABAJO <ul style="list-style-type: none">• Aceptación• Responsabilidad• Entrega• Esfuerzo• Perseverancia• Creatividad• <i>Superación</i>
3- ESPÍRITU DE FAMILIA <ul style="list-style-type: none">• Cercanía• Convivencia• Compañerismo• Confianza• Presencia• Unidad• <i>Comunidad</i>	4- APERTURA A LOS DEMÁS <ul style="list-style-type: none">• Diálogo• Respeto• Igualdad• Tolerancia• Empatía• Inclusión• <i>Integración</i>
5- AUTENTICIDAD <ul style="list-style-type: none">• Dignidad• Honestidad• Sinceridad• Veracidad• Integridad• Congruencia• <i>Libertad</i>	6- TRASCENDENCIA <ul style="list-style-type: none">• Conciencia• Decisión• Identidad• Fe• Espiritualidad• Comuni3n• <i>Sentido de vida</i>

1.3.5 Lema Institucional: “Ser para servir”.

El lema sintetiza la aspiración filosófica del proyecto educativo de la Universidad. Tiene como punto de partida el reconocimiento del ‘ser’ de la persona humana llamada a realizarse integral y plenamente en la trascendencia, a través del servicio a los demás.

1.4 La universidad en la sociedad del conocimiento

Se entiende por sociedad del conocimiento al hecho que actualmente vive la sociedad, como una consecuencia del importante papel que juega el conocimiento en los extraordinarios avances científicos y tecnológicos; los cuales han dado lugar al desarrollo exponencial de los niveles de conocimiento, comprensión y dominio de las leyes que gobiernan el mundo y la vida. Para el contexto mexicano esta perspectiva la asume la ANUIES y esta Universidad como se observa en los siguientes párrafos.

“El conocimiento constituirá el valor agregado fundamental en todos los procesos de producción de bienes y servicios de un país, haciendo que el dominio del saber sea el principal factor de su desarrollo auto sostenido.

Será una sociedad con capacidad para construir y retener su propia historia, sistematizar sus experiencias, enfrentar los desafíos de los mercados y de los cambios tecnológicos y, al mismo tiempo, de incorporar los puntos de vista de sus miembros y fundamentar el sentido de sus acciones” (ANUIES en La Educación Superior en el S. XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. 2000, p. 18).

Ante esta situación las sociedades contemporáneas tienen el reto de proyectarse y adaptarse a un proceso de cambio que avanza muy rápido hacia la construcción de sociedades del conocimiento. Este dinamismo se debe principalmente al desarrollo de las nuevas tendencias en la generación, difusión y utilización del conocimiento. Esto exige, por un lado, la revisión y adecuación de muchas de las organizaciones sociales y por otro la creación de otras nuevas, capaces de asumir y orientar los cambios que se demandan. La UMG no escapa a esta realidad.

Desde esta perspectiva de la sociedad del conocimiento, asociada al acelerado avance tecnológico en materia de información y comunicación, la Universidad se encuentra frente al gran desafío y oportunidad de replantear los tradicionales esquemas de operación institucional y de oferta de servicios educativos. Ahora se nos presenta la posibilidad de participar de nuevas y mejores maneras al acompañar a la sociedad, dentro de su propio contexto, a fin de ayudarle a gestionar su conocimiento.

Es indispensable que entendamos que una sociedad del conocimiento cuenta con capacidad para generar, comunicar, apropiarse y utilizar el conocimiento, a fin de atender las necesidades de su desarrollo y así construir su propio futuro; de este modo, la creación y transferencia del conocimiento se convierte en herramienta estratégica de la sociedad en la procuración de su propio beneficio.

En este momento, más que nunca, estamos ante la oportunidad histórica de modificar la manera y el alcance que tenemos al favorecer el desarrollo profesional de los

grupos, organizaciones e individuos que nos buscan, al mismo tiempo que disponemos de las condiciones para desarrollar estrategias innovadoras que nos permitan incidir eficazmente en la realidad buscando su mejora y transformación.

Bell (1976), sostiene que la sociedad del conocimiento tiene tres dimensiones: La primera comprende una esfera educativa, técnica y científica expandida. La segunda implica modos complejos de proceso y circulación de conocimiento e información en una economía basada en los servicios. En tercer lugar, acarrea cambios básicos en el modo de funcionamiento de las empresas y organizaciones para promover la innovación continua de productos y servicios, mediante la creación de sistemas, equipos y culturas que lleven al máximo las oportunidades para el aprendizaje mutuo y espontáneo.

La segunda y la tercera dimensión de la sociedad del conocimiento dependen de una sofisticada infraestructura de tecnología de la información y la comunicación que haga que este aprendizaje sea más rápido y más sencillo.

Por lo mismo, la sociedad del conocimiento es una sociedad del aprendizaje cuyo desarrollo, éxito económico e innovación continua dependen de la capacidad de los sujetos que la conforman; para seguir aprendiendo por sí mismos y de los otros y del funcionamiento con la energía del cerebro para: pensar, aprender e innovar. Se necesitan trabajadores del conocimiento que, de acuerdo con Drucker (1959), brinden al conocimiento emergente su carácter, su liderazgo y su perfil, por lo que se reconoce que la educación de alta calidad es esencial para formar trabajadores del conocimiento y una sociedad del conocimiento en todas partes.

De acuerdo a lo dicho antes, las instituciones de educación superior tendrán que efectuar cambios conceptuales y reales de lo que entiende por educación, por unas aulas universitarias más eficientes que se concentren en el aprendizaje y por profesores catalizadores de la sociedad del conocimiento de éxito, es decir, docentes capaces de construir un tipo especial de profesionalismo.

No es posible negar que la sociedad del conocimiento produce efectos ambivalentes y que crea grandes brechas sociales, pues aún se sigue negando a la mayoría de las personas el acceso a las oportunidades de emancipación y de promoción social. Por lo que de acuerdo a los lineamientos de la *Misión Marista en la Educación Superior* (MMES) la UMG está llamada a situarse en la vanguardia, en el proceso de humanización de la sociedad a través del conocimiento, como materia prima de la Universidad; por lo que asume un protagonismo intransferible en la formación para la ciudadanía, la humanización de la producción, socialización y gestión del conocimiento, los procesos de inclusión social en los beneficios del progreso humano, la formación para el trabajo, el desarrollo integral de la persona y en la creación de un cuadro de valores. Estos aspectos llevan a considerar que la educación superior también es un derecho inalienable de la ciudadanía y uno de los componentes fundamentales de la condición humana.

La UMG, consciente de los avances de las Tecnologías de la Información y Comunicación, asume su responsabilidad ante estos desafíos para desarrollar y proponer

cursos, diplomados, licenciaturas y posgrados en línea para favorecer la formación a personas distantes y que desean seguir su capacitación y superación personal, algunos de estos procesos de capacitación y superación a lo largo de toda la vida se trabajan en la red Internet que constituye una herramienta aglutinante cientos de miles de supercomputadoras y computadoras personales y de esta manera facilita la comunicación e interactividad para que se puedan compartir nuestras inteligencias y la generación a gran escala del conocimiento gigantesco uno y diverso.

La universidad de hoy en día no puede considerarse a sí misma como portadora del conocimiento válido, sino como una dinamizadora y catalizadora que participa con la sociedad en la creación, distribución y aplicación del conocimiento, aportando nuestro posicionamiento ético y evangélico ante el orden de cosas que nos rodean.

La universidad no se deja fascinar de manera ingenua por todo tipo de conocimiento, ni se queda quieta ante su aplicación inequitativa e inhumana. Más bien incide para determinar un rumbo que conduzca definitivamente hacia la vida más plena de cada vez más gente.

Trascendiendo la visión de una sociedad del conocimiento, pensando en éste como algo meramente racional y frío, así como pretendidamente imparcial, propugnamos abiertamente por una sociedad de la sabiduría donde no solo se sabe qué y cómo, sino que también se sabe por qué y para qué, se sabe para quién, de qué manera y qué tanto. Una sociedad donde además de la razón, se conoce con el corazón.

1.5 La universidad en el contexto eclesial

La UMG reconoce el papel que la Iglesia Católica tiene en la educación y particularmente en la educación superior, pues desde siempre, la universidad ha estado ligada a las acciones de la Iglesia Católica. Se reconoce “[...] un pasado respetable en lo que refiere a la preservación de la cultura y la promoción de la educación. Conservó la riqueza de la civilización clásica e hizo grandes contribuciones a la formación de la cultura y el pensamiento occidentales” (*Misión Marista en la Educación Superior, n. 11*).

De acuerdo a la MMES, no se puede desconocer que la Universidad Católica nació del corazón de la Iglesia. Las primeras universidades fueron creadas a la sombra de las catedrales y monasterios medievales, con identidad católica y mediante una bula papal. “En la actualidad la Iglesia mantiene en todo el mundo más de un millar de instituciones de enseñanza superior, muchas de ellas se encuentran en países de misión, subdesarrollados o en desarrollo”².

La presente “expansión y la creciente demanda de la educación superior que caracteriza a la Sociedad del Conocimiento, refuerzan la conciencia eclesial en lo que se refiere al papel decisivo que desempeña la educación superior en el mundo y en la Iglesia. La participación de diversos institutos religiosos en la educación superior responde a la

² *Ibidem 11*

llamada para que otros se comprometan en ese campo prometedor de trabajo. Así la Iglesia, a través de estos institutos contribuye con la riqueza y la diversidad de sus carismas, especialmente el carisma educativo, a la formación de los profesores y estudiantes”³.

Estas “iniciativas que miran la democratización del saber, responden al imperativo actual de la sintonía social de la propia Iglesia, que identifica la educación superior como instrumento de emancipación humana, principalmente de las personas excluidas de los beneficios de la Sociedad del Conocimiento. Así la educación superior católica, como instancia social de producción y gestión del conocimiento, podrá contribuir a dar respuesta a los anhelos y necesidades de la sociedad actual; se garantiza y refuerza el compromiso de la Iglesia en la implantación del humanismo cristiano”⁴.

La Iglesia Católica siempre ha dado mucha importancia a la universidad y afirma que las Universidades Católicas son necesarias para el crecimiento y para el desarrollo de la cultura cristiana y del progreso, pues identifica en el progreso científico y tecnológico una oportunidad constructiva para la dignidad humana y la sostenibilidad del planeta, de aquí que las tareas de la Universidad Católica asumen una importancia y una urgencia cada vez mayores (*Misión Marista en la Educación Superior*, 13).

La Iglesia reconoce que la institución de educación superior católica ofrece una importante ayuda para realizar su misión evangelizadora y un testimonio institucional del mensaje cristiano que se requiere en las culturas secularizadas. De este modo la educación superior católica propicia una formación que prepara personas capaces de un juicio racional y crítico y una formación profesional que comprenda los valores éticos y la dimensión de servicio a las personas y a la sociedad; el diálogo con la cultura, que favorezca una mejor comprensión y transmisión de la fe (*Misión de Marista en la Educación Superior*, 14).

Nacida del corazón de la Iglesia, la Universidad Católica se inserta en el curso de la tradición que remonta al origen mismo de la universidad como institución, y se ha revelado siempre como un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad (*Ex Corde Ecclesiae*, n. 11).

1.6 La universidad según la Misión Marista en la educación superior

De acuerdo con el contexto que señala el documento de la Misión Marista que se mencionó en párrafos anteriores, la Universidad Marista de Guadalajara asume el sentir de los educadores maristas que manifiestan: “En este tiempo presente, con sus alegrías y sus desafíos, la fidelidad al carisma de Champagnat nos exige ‘estar constantemente atentos a las tendencias sociales y culturales que ejercen una profunda influencia en la formación de la conciencia de los jóvenes, así como en su bienestar espiritual, emocional, social y físico’. Por ello ‘apóstoles del siglo XXI, realizamos nuestra Misión en nuevos areópagos’. Nuestras

³ *Ibíd*em 12

⁴ *Ibíd*em 12

obras educativas de nivel superior ‘son espacios sagrados para la conversión’” (*Misión Marista en la Educación Superior, 2010, p. 30*).

Esta casa de estudios quiere recordar a la comunidad educativa universitaria el origen de su función: “El movimiento que impulsa al Instituto Marista a abordar el reto de la educación superior proviene de la propia Iglesia, la cual pide que las comunidades religiosas, muy empeñadas en la enseñanza primaria y secundaria, consideren en sus opciones pastorales la importancia de la presencia en la enseñanza superior y eviten toda forma de repliegue bajo pretexto de confiar a otros esta misión tan congenial a su vocación” (*Misión Marista en la Educación Superior, 2010, p. 31*).

San Marcelino Champagnat como fuente de inspiración

La educación integral que ofrece la UMG tiene su fundamento en el estilo y la visión de San Marcelino Champagnat. Los tiempos y las circunstancias cambian, pero su espíritu dinámico y su visión siguen vivos en los herederos de su gran misión educadora, quienes como su fundador quieren llevar esperanza y el mensaje del amor de Jesús a los jóvenes de la época y lugar en que les toca vivir.

De acuerdo a esta misión, la UMG ha heredado el espíritu de San Marcelino Champagnat, el cual ha sido transmitido, enriquecido y encarnado a lo largo y ancho del mundo en más de 190 años. Esto ha permitido ser creativos ahora en el nivel de educación superior, así como en la creación de proyectos innovadores en educación no formal.

De aquí que desde la UMG se quiera manifestar la fidelidad creativa encarnando el carisma de San Marcelino en un medio y región concretos con visión global dentro de la fraternidad universal en un contexto local en la zona occidente de México.

Con San Marcelino, se prolonga que todas las diócesis del mundo entren en el horizonte marista; por lo que desde la universidad han de proponerse soluciones estructurales a los problemas humanos vitales y universales relacionados con la justicia, la pobreza, la marginación, la equidad y el desarrollo sustentable. Se propone así, a través de la investigación, intervenciones efectivas, la docencia y extensión de las ideas, herramientas adecuadas para encarnar la gran pasión que tenía San Marcelino por la infancia y la juventud a fin de propiciar condiciones de desarrollo que favorezcan el llegar a la plenitud de todos los seres humanos a quienes vemos como hermanos. Esto se llama Solidaridad.

San Marcelino sigue siendo la raíz que da vida como comunidad educativa marista en ambiente universitario y universal. Como Marcelino, la comunidad marista vive en época de crisis, de profundos cambios: en 1817 las graves consecuencias de los cambios político-sociales; en 2012 las graves consecuencias del acelerado avance sobre todo de las ciencias biotecnológicas y ciencias de la vida con el profundo reto de humanizar o perderse en la deshumanización. En los dos momentos aparece con fuerza la necesidad de valorar a la persona humana como principio y fin de la ciencia y tecnología, así como de los diversos sistemas políticos, económicos y sociales.

El desarrollo humano, cristiano y la formación sacerdotal en tiempo de crisis tuvo en su propia historia repercusiones que le dieron ese modo peculiar de entender a la niñez y

juventud; su peculiar estilo de educar; su modo de relación con las personas y autoridades civiles y religiosas; la fuerza personal para enfrentar todo tipo de dificultades que lo llevaron a entregar su vida a los 51 años, dándolo todo para lograr la realización del proyecto que no veía como suyo; sino de Dios.

De él se heredan la capacidad de iniciativa ante los nuevos desafíos que enfrenta la niñez y juventud; el subrayar la prevención más que la corrección en la conducta de los alumnos. Fue un hombre visionario que supo imaginar y realizar el sueño. Su profunda confianza en Dios en medio de las adversidades que harían detenerse si se tomaran en cuenta sólo los recursos humanos y materiales.

Su realismo y practicidad llevan a no darle mayor importancia a las formas e imagen externa sino dedicar toda la energía a las personas que son el objeto de nuestra atención. Él entendió que para lograr su cometido necesitaba relacionarse y comunicarse con los demás lo que lo llevó a desarrollar esta habilidad que se ha de valorar como fundamental en la época en que se vive.

Nuestra presencia en el campo de la enseñanza superior nos proporciona un contexto idóneo para promover el diálogo entre fe y pensamiento actual. Nos proponemos metas elevadas de estudio e investigación, contribuimos al progreso social y cultural y ofrecemos una adecuada preparación, profesional y personal, para futuros líderes. A través de nuestra labor pastoral de acompañamiento ayudamos a los estudiantes a armonizar fe, ética personal, y sentido de la justicia social (*Misión Educativa Marista, n. 156*).

El XX Capítulo General nos instó a permanecer atentos a los nuevos desafíos, siendo conscientes de que “esos cambios abren nuevos horizontes y, a pesar de las ambigüedades que pueden encerrar, nos ofrecen nuevas posibilidades”. (*Misión Educativa Marista*). Por tanto, la vocación marista pide una respuesta efectiva en este momento en que “el conocimiento se transforma en fuente de riqueza y poder”, lo que impone a la sociedad contemporánea la democratización de la información y la inclusión efectiva de los más pobres en la educación superior. Esta urgencia nos permite apreciar mejor la actualidad de la misión marista en el campo de la educación superior (*Misión Educativa Marista*).

1.7 El estilo marista de educar

El modelo educativo de la universidad está dirigido a los jóvenes y adultos con inquietudes y deseos de superarse; a las familias que junto con la universidad quieren implementar los cinco rasgos que identifican y distinguen el estilo marista de educar:

1) El **estilo de María** implica un modelo de relación con el otro, consigo mismo y con Dios. Como rasgo característico de nuestra identidad, el ser maristas nos pone delante de la gran verdad del papel fundamental de la mujer en la preservación, ayuda y logro de la plenitud humana. En María de Nazareth admiramos a la mujer fuerte, dispuesta de manera total y abierta a enfrentar todas las dificultades concretas de la vida e inspirar con amor a quienes le rodeaban a construir un entorno mejor. Su fe en Jesús a pesar de las dificultades, su amor solidario hacia todos los que seguían a su hijo y a todos los seres humanos que

buscaban en Jesús una palabra de esperanza y solución a sus necesidades concretas. De ella aprendimos que para educar a los niños y jóvenes hay que amarlos y amarlos a todos por igual, estar abiertos a la verdad, al bien y al amor desde la fe incondicional a la Palabra de su Hijo. Con ella y Marcelino heredamos los rasgos distintivos que nos dan identidad como modelo educativo vigente y actual.

2) El **espíritu de familia** es centro del tejido estructural del espíritu marista universitario. Es la creación de la comunidad como familia. Nos hace verdaderos hermanos capaces de confianza, reconciliación y solidarios con las necesidades de los demás. Y si somos hermanos es porque tenemos un Padre común. Esto nos lleva a promover y procurar relaciones de equidad y de promoción mutua.

3) La **sencillez** como relación directa y auténtica sin pretensiones, con el deseo de un encuentro cara a cara para aprender mutuamente del otro. Se dice lo que se cree y se vive lo que se dice. La sencillez incluye también la selección de metodologías, las formas de expresión y la valoración y respeto de todos.

4) La **pedagogía de la presencia** que se encarna en la cercanía física y psicológica con los miembros de la comunidad universitaria. Las actividades académicas, deportivas, culturales, sociales y de recreación propician la relación entre adultos y jóvenes universitarios. Consecuencia de este rasgo, se desprenden las actitudes de escucha y diálogo rechazando las formas autoritarias, desconfianza y simulación que ocultan la verdad.

5) El **amor al trabajo** hace que el marista se esfuerce siempre, persista en el esfuerzo con tenacidad hasta romper la roca de la ignorancia o la desigualdad para lograr los frutos mediados por la educación. Amar el trabajo significa planearlo, desarrollar los valores de creatividad, servicio efectivo. También desarrolla la competencia de saber tomar las decisiones adecuadas para realizar la propia vida en plenitud y una sociedad más justa y solidaria. No se ama el trabajo de manera gratuita, se ama porque se tiene la clara conciencia de que a través de éste se presta un servicio a nuestro prójimo, que el trabajo transforma una realidad que no deseamos en otra que si deseamos. Desde esta perspectiva valoramos de manera natural la disciplina y el rigor que debe seguirse para llegar al resultado que se persigue.

Nuestro Modelo Educativo pretende ser la expresión más acabada de este estilo educativo, y es que, si enmarcamos todo nuestro actuar en el modo de ser de María, de manera consecuente se irán dando los demás elementos aquí analizados. Si miramos con los ojos de Ella, no podemos sino comprender de manera muy profunda que somos familia y, en ese contexto cálido y nutricional, nos resulta sumamente fácil ser y proceder de manera sencilla, humilde y transparente, sin complicaciones. El hecho de compartir un espíritu de familia y de ser ante todo sencillos, también nos facilita estar en presencia del otro y así escuchar y empatar con sus necesidades, por lo que el servicio solidario se vuelve para nosotros en un trabajo que amamos, por su sentido y por su trascendencia.

2. Horizonte filosófico y epistemológico



Este horizonte da cuenta de la visión antropológica, la concepción del conocimiento y de los fines de la educación que sustentan el modelo educativo universitario.

2.1 El concepto de persona

Langford (1977), reconoce que todo ser humano ha de pasar del estado natural en que nace a un estado social, es decir, tiene que aprender a ser una persona después de su nacimiento; esto ocurre si se le da la oportunidad de aprender a serlo por medio de la educación. Así pues, ser educado significa tener éxito en aprender a ser persona. Para que una persona se convierta en persona tendrá que aprender, entre otras cosas, a poseer una concepción del mundo social y natural en que se vive, de sí misma y del lugar que ocupa en dicho mundo.

Esta concepción del mundo implica cierto grado de abstracción para ver las distintas cosas y sus cualidades y desde luego el empleo del lenguaje a través de conceptos, lo cual da la posibilidad del conocimiento y de poseer un esquema conceptual. Éste a la vez abre

posibilidades teóricas y prácticas. Las primeras se relacionan con la verdad y las segundas con la acción y transformación del mundo.

La distinción entre el mundo físico y natural ayuda a una persona a saber que parte de su ambiente está conformado por cosas y personas, lo cual le da sentido de identidad y le hace tomar conciencia de que el concepto de persona es esencialmente moral. De igual modo puede darse cuenta de que el mundo físico se rige por leyes causales, y que las relaciones entre las personas se rigen por reglas sociales.

Todo lo anterior implica elegir lo que tiene valor para la vida personal y social, de aquí la importancia de hacer elecciones correctas, es decir, hacer determinadas elecciones y no otras. Todo encierra la idea de ser persona y por lo mismo el fin de toda tarea educativa.

De aquí que la UMG promueva al ser humano como un ser libre dotado de derechos y deberes, que es consciente y que se debe comportar con respeto y solidaridad con sus semejantes (*Declaración Universal de los Derechos Humanos*). De acuerdo a la Misión Educativa Marista, busca educar al joven o adulto para llegar a ser buen cristiano y un honrado ciudadano (*Misión Educativa Marista, n. 4.15*).

Así pues, el ser humano nace y existe, con la posibilidad de llegar a ser persona según el resultado logrado en el paulatino y no fácil desarrollo que abarca todo el arco de su vida, mediado por los tres parámetros de la temporalidad, la alteridad y las etapas de desarrollo. Logra su identidad según el número y calidad de las relaciones que realiza a lo largo de su vida. El acierto en las relaciones se convierte en la principal motivación para estructurarse personalmente y a mayor estructura personal interna, a mayor aprovechamiento se darán mejores relaciones. La dimensión social es connatural e interdependiente de la dimensión orgánica natural e individual.

Por lo que, para la UMG, la persona humana es un proyecto a realizar mientras dure el ejercicio de su libertad en la historia personal concreta, en la cual está llamado a realizar la integración plena de su espíritu (participación divina) en la realización histórica de su carne; llegando a poder afirmar que la carne, para el cristiano, debe ser la autorrealización histórica del espíritu.

Entendemos a la persona humana como un sistema abierto a los otros, al mundo, a Dios; como un sistema abierto a la trascendencia divina. El sistema de la persona, consta al interior de sí, de tres subsistemas o niveles de vida: psico-fisiológico; psico-social y racional espiritual. Cada uno de estos subsistemas si bien tiene sus leyes propias y funcionamiento autónomo al mismo tiempo que están en interdependencia para lograr lo que la persona conscientemente estableció como el ideal de sí, en el contexto de la cultura familiar, social, económico, política y religiosa en la que se encuentra.

La persona se va construyendo a medida que la interacción entre los tres subsistemas (o niveles de vida) interactúan y van formando un núcleo de interacción mediado por las decisiones que el sujeto va haciendo gradualmente sobre sí mismo. El yo actual inicia en el momento del nacimiento como existencia sensible, que, a medida de la

configuración y ejercicio de su inteligencia, construye imágenes, ideas concretas y conceptos sobre sí que con el tiempo configuran su auto-concepto personal el cual es el resultado de la objetivación cognitiva de su experiencia y las teorías de interpretación de su experiencia.

Creemos que la persona es un proyecto a construirse mientras dure su historia de allí que el proceso educación es una herramienta privilegiada para este propósito. La educación y el aprendizaje son para toda la vida, pues mientras más pensamos sobre lo que creemos que somos más descubrimos lo que nos falta para realizar el ideal de vivir con el Amor de Dios para siempre.

Por otra parte, la educación del ser humano siempre se encuentra en relación con la sociedad en donde vive y en ella se ejerce una interacción entre la persona y la sociedad en donde se desarrolla. Por eso se mencionó en párrafos anteriores que la persona humana es un sistema abierto a cuatro relaciones a saber: a sí mismo, a los otros, al mundo y a Dios. Estas relaciones se potencian cuando existe vinculación con los cuatro pilares de la educación propuesta por Jacques Delors, de esta manera, la relación consigo mismo se vincula con el aprender a ser, la relación con los otros se vincula con aprender a vivir juntos, la relación con el mundo se vincula con el aprender a hacer y la relación con Dios con el aprender a conocer porque del conocimiento del entorno se puede llegar al conocimiento y relación con Dios.

2.2 La concepción del conocimiento

Concebimos el conocimiento como una construcción sociocultural en continua reestructuración según los principios metodológicos propuestos por Morin (2006) ellos son:

- a) el sistémico organizacional,
- b) el principio hologramático,
- c) el principio de retroactividad,
- d) de recursividad,
- e) de autonomía,
- f) el principio dialógico y
- g) el principio de reintroducción del cognoscente en el conocimiento.

Consideramos que el sujeto elabora representaciones a partir de la interacción con el objeto de conocimiento, su entorno físico y sociocultural, gracias a la intermediación con los otros sujetos, los instrumentos socioculturales (instrumentos y signos) que ha adquirido y los propios modos de sentirse y afectarse y reconocer su propia individualidad. El sujeto organiza las representaciones en esquemas de pensamiento y de creencias dentro de su sistema cognitivo general y gracias a tales representaciones determina la organización y la realización de un determinado tipo de comportamientos. Las representaciones y esquemas se van reelaborando en función de los intercambios con el exterior y con los otros y a partir de esa reelaboración constante, interpreta y otorga continuamente nuevos significados a la realidad.

El sujeto al actuar sobre el objeto lo transforma y a la vez se estructura a sí mismo construyendo sus propios marcos y estructuras cognitivo-simbólico-interpretativas, como sus sistemas de creencias: ambos están asociados y su participación es necesaria e interdependiente.

La relación epistémico sujeto-objeto se convierte en un triángulo abierto en el que los tres vértices representan al sujeto, al objeto y los artefactos o instrumentos socioculturales; y abierto a los procesos de influencia del contexto socio-cultural en el que se encuentran.

La actividad del sujeto es una práctica mediada por artefactos y por condiciones histórico-culturales. Al actuar sobre el objeto, el sujeto utiliza instrumentos de naturaleza socio-cultural, los cuales puede ser herramientas y signos; por los primeros se transforma a los objetos y por los segundos se inducen cambios en los sujetos, reconstruyendo así el mundo sociocultural.

Por tanto, el modelo educativo de la UMG reconoce que el conocimiento está relacionado con el acto de conocer y de pensar. Conocer es pensar lo que es tal como es, por lo que el conocimiento es una cierta relación de adecuación entre el sujeto y el objeto, entre el entendimiento y el mundo, es decir entre la verdad del entendimiento y la verdad de la cosa. El hecho de que se trate de dos verdades es lo que distingue el conocimiento del error o de la ignorancia; sin embargo, el que se trate de dos verdades y no de una sola, es lo que distingue el conocimiento de la verdad misma, pues el conocimiento es una relación extrínseca, es decir la adecuación de uno con lo otro, mientras que la verdad es una relación intrínseca o la adecuación de uno consigo mismo.

2.3 Concepción de la realidad

La UMG pretende educar desde la situación real de los propios estudiantes, es decir, desde el aquí y el ahora en que están situados y en donde se da la experiencia de su propia existencia. No pretende asumir el sentido abstracto de realidad como mero concepto o palabra sin contenido referente de lo real, sino el sentido concreto en el cual se reconoce que la realidad es algo real, algo que está referido a las cualidades o propiedades que se realizan o se hacen reales en un individuo concreto y que se percibe a través de la experiencia. Así lo real según Comte-Sponville (2005), es el conjunto de las cosas y los acontecimientos, conocidos o desconocidos, duraderos o efímeros, en la medida en que están presentes, es pues el conjunto de todo lo que dura o sucede. Hartman, en la fenomenología ontológica de la realidad establece distintos conceptos de lo real: realidad lógica, realidad cognoscitiva, realidad esencial, entre otros.

2.4 Finalidades de la educación

La UMG concibe a la educación más bien como una actividad de “éxito” o de “consumación” que como una actividad de “ejecución”, pues de otro modo se corre el

riesgo de considerar a la educación como un simple instrumento en la consecución de algo externo a la misma. De aquí que sea importante tener claridad sobre aquellos objetivos que son internos a la educación, esto es, tener claridad sobre lo que están tratando de lograr quienes se dedican a la educación.

Los fines de la educación en sentido amplio serán intentar formar un cierto tipo de persona a través de la transmisión e información de conocimientos y el desarrollo de habilidades generales y específicas de una persona a otra, lo cual implica los actos de enseñar y de aprender. Esto hace que los fines o propósitos de la educación están relacionados más bien con actividad de consumación, lo cual significa que se tuvo éxito en la enseñanza de algo o que se logró el propósito deseado.

De acuerdo a Delors (1996) la educación que se otorgue en el Siglo XXI, para que pueda cumplir con el conjunto de las misiones que le corresponden, habrá de estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, los cuales serán para cada persona, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

Aprender a conocer implica que cada persona adquiera los instrumentos necesarios para aprender a comprender el mundo que le rodea, para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales o laborales y comunicarse con los demás. Esto supone aprender a aprender, ejercitar la atención, la memoria y el pensamiento. Respecto a la atención, se ejercitará en la concentración de las cosas y las personas. La práctica de la memoria, ha de contrarrestar la invasión de todo tipo de información que difunden los medios de comunicación. No habrá de perderse de vista la utilidad que tiene su ejercicio para la capacidad de almacenar y difundir datos de que se dispone en la actualidad. El pensamiento ha de articular lo concreto con lo abstracto y se combinará en la enseñanza y en la investigación los dos métodos, el inductivo y el deductivo de acuerdo a las materias de enseñanza.

Aprender a hacer con el fin de influir en el propio entorno. Se relaciona principalmente con la formación profesional. Esto exige enseñar a poner en práctica los conocimientos y adaptar la enseñanza al mercado de trabajo, cuya evolución no es previsible. Habrá que establecer las diferencias entre las economías industriales, en la que predomina el trabajo asalariado y las demás, en la que subsiste de manera generalizada el trabajo independiente o ajeno al sector estructurado de la economía. Dado que el futuro de las economías está supeditado a la capacidad de transformar el progreso de los conocimientos en innovaciones generadoras de nuevos empleos y empresas. Por lo que “aprender a hacer” ya no significa preparar para realizar una tarea material bien definida. Los aprendizajes no son una mera transmisión de prácticas rutinarias, por lo que han de evolucionar.

Aprender a vivir juntos con el fin de participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas. Este aprendizaje se convierte en la actualidad en una de las misiones principales de la educación, cuyos propósitos serían evitar o solucionar los conflictos de

manera pacífica, a través de fomentar el conocimiento de los demás, de sus culturas y espiritualidad.

Aprender a ser, lo cual consiste en un proceso fundamental que recoge elementos de los tres pilares anteriores. Se fundamenta en el principio de que la educación ha de contribuir al desarrollo global de cada persona: cuerpo y mente, inteligencia, sensibilidad, sentido estético, responsabilidad individual, espiritualidad. Se resalta la necesidad de que todos los seres humanos por la educación que reciben, han de estar en condiciones de dotarse de un pensamiento autónomo y crítico y de elaborar un juicio propio, para determinar por sí mismos lo que deben hacer en las diferentes circunstancias de la vida.

Además, se asumen las finalidades que Morin (2003) establece para la educación del futuro, ellas son: una educación que cure la ceguera del conocimiento, una educación que garantice el conocimiento pertinente, enseñar la condición humana, enseñar la identidad terrenal, enfrentar las incertidumbres, enseñar la comprensión y la ética del género humano. Los párrafos siguientes son una síntesis de las finalidades enunciadas.

1. Las cegueras del conocimiento: el error y la ilusión.

La educación que es la que comunica los conocimientos, no debe permanecer ciega ante lo que es el conocimiento humano, sus disposiciones, sus imperfecciones, sus dificultades y sus tendencias tanto al error como a la ilusión. Es decir, nuestros alumnos, estarán formados para considerar que el conocimiento del conocimiento debe aparecer como una necesidad primera que sirva de preparación para afrontar riesgos permanentes de error y de ilusión que no cesan en la mente humana.

2. Los principios de un conocimiento pertinente.

Consideramos que, al educar, es necesario desarrollar una aptitud natural de inteligencia humana para que el alumno ubique todas sus informaciones en el contexto y en el conjunto. Es necesario enseñarles los métodos que les permitan aprehender las relaciones mutuas y las influencias recíprocas entre las partes y el todo en un mundo complejo. De tal forma que puedan superar el conocimiento fragmentado, que impide a menudo relacionar y vincular las partes y las totalidades, de tal manera que adquieran el conocimiento que les permita aprehender los objetos en sus contextos, sus complejidades y sus conjuntos.

3. Enseñar la condición humana.

Elementos básicos para la formación Marista son los que consideran al ser humano en sus dimensiones; física, biológica, psíquica, cultural, social e histórica. Es esta compleja naturaleza humana la que comúnmente se enseña en forma desintegrada a través de las disciplinas que imposibilita aprender lo que significa el ser humano. Por lo tanto, es nuestra obligación al educar restaurarla de manera que cada uno, desde dónde esté, tome conocimiento y conciencia al mismo tiempo de su identidad compleja y de su identidad común a todos los demás humanos. Por lo tanto, la condición humana es un objeto esencial de nuestra educación.

4. Enseñar la identidad terrenal.

Uno de los objetos olvidados de la educación es el conocimiento de los desarrollos de la era planetaria del siglo XXI, en cuanto a que es necesario el reconocimiento de la identidad terrenal que es y será cada vez más indispensable para cada uno y para todos. Así que es indispensable enseñar la complejidad de la crisis planetaria que nos enmarca, educando a los jóvenes como parte de la especie humana que confronta los mismos problemas de vida y muerte y viven en una misma comunidad de destino.

5. Enfrentar las incertidumbres.

La complejidad de nuestro mundo nos obliga a educar bajo paradigmas que preparen a nuestros educandos con mentalidades abiertas a lo inesperado y por lo tanto, poder afrontarlo. Consideramos como parte de nuestra responsabilidad enseñar estrategias para afrontar los riesgos, lo inesperado, lo incierto, y modificar su desarrollo en virtud de las informaciones adquiridas en el camino.

6. Enseñar la comprensión.

La comprensión es al mismo tiempo, medio y fin de la comunicación humana y, la educación para la comprensión en todos los niveles educativos y en todas las edades es una tarea para la educación del futuro. Asumimos que parte de nuestra tarea como educadores es transmitir que la comprensión mutua entre humanos es vital para que las relaciones humanas salgan de su estado bárbaro de incomprensión, lo que constituye una de las bases más seguras para la educación por la paz, la cual es parte de nuestra misión por esencia y vocación.

7. La ética del género humano.

Pretendemos formar personas con mentalidades conscientes de que el humano es al mismo tiempo individuo, parte de una sociedad y parte de una especie. Tratamos de orientar nuestros esfuerzos a esa triple realidad y educar bajo una concepción de la humanidad como una comunidad terrenal.

3. Horizonte pedagógico



Este horizonte define la concepción de conocimiento, precisa la concepción del proceso educativo, de la educación, la enseñanza, aprendizaje, el perfil del docente o facilitador, de los roles del docente y el estudiante y de la evaluación.

Se comprende a la Pedagogía como el estudio intencionado sistemático y científico de la educación; es una disciplina que tiene por objetivo plantear, estudiar y solucionar problemas relacionados con la educación; también se comprende como un arte, una técnica, una ciencia y una filosofía.

Hay varias clases de pedagogía, puede ser idealista, naturalista.

Según las tendencias políticas y religiosas, se habla de una Pedagogía liberal, conservadora, democrática, marxista, católica, alterna, del oprimido, del lenguaje total, entre otras. Sin embargo, todas giran en torno a la orientación del hecho educativo como el encuentro de un sujeto que educa y otro que es educado.

El modelo educativo de la Universidad Marista de Guadalajara está sustentado en una pedagogía integral, orientada por los principios católicos inspirados por Marcelino Champagnat. Con esta expresión se sintetiza la idea de abarcar las materias de enseñanza, el acompañamiento, la enseñanza de valores y la preparación para la vida, porque la UMG concibe que, si se tratase sólo de enseñar las ciencias humanas a los alumnos, los formadores no fueran necesarios, los profesores serían suficientes. No pretende la UMG dar instrucción o contentarse con ser simple medio de transmisión del saber. La finalidad es integral porque su modelo es EDUCAR, es decir, formar en los deberes, enseñarles a practicarlos, darles el espíritu de superación, los valores y las virtudes para ser profesionistas en beneficio de la sociedad misma.

3.1 El concepto de conocimiento

Se asume la concepción de conocimiento que se menciona en el horizonte filosófico y epistemológico y se hace énfasis en que el conocimiento en un contexto escolar está referido a todas las realizaciones específicas o estados terminales logrados por el alumno, tales como conocimientos, habilidades, aptitudes, creencias, saberes, entre otras cosas, como consecuencia de la intención que tienen tanto el maestro como el alumno y de las actividades que ambos realizan para lograr dichos estados finales o realizaciones específicas.

3.2 El concepto de enseñanza

El término enseñanza está relacionado con el aprendizaje que logran los alumnos a través de las acciones que realizan los maestros en el aula para que dicho aprendizaje se dé.

Se puede caracterizar como una actividad humana referida a lo que hacen los maestros cuando proporcionan ayuda a los alumnos cuando aprenden con el propósito de lograr el aprendizaje o "tener éxito en la enseñanza". Estas acciones, dice Langford (1977) forman un patrón de actividades en sentido técnico-filosófico. Passmore (1983), comenta que para Sheffer, la enseñanza se caracteriza como una actividad cuyo propósito es lograr el aprendizaje. Esta idea encierra dos sentidos: 1) "lograr el aprendizaje" o "tener éxito en la enseñanza" y 2) "el propósito de lograr el aprendizaje" o "el de tratar de enseñar".

Así pues, la enseñanza es una actividad cuyo propósito de parte del maestro es suscitar el aprendizaje; y aunque realmente no lo logre, un rasgo característico de esta actividad será la intención, la mira, el propósito u objeto, rasgo que puede determinarse como se determinan todas las actividades humanas; es decir, viendo o aclarando esa mira u objeto. Sólo así se podrá saber si lo que está haciendo es una actividad relacionada con la enseñanza.

La enseñanza también está orientada a una meta, es decir a producir el aprendizaje, por consiguiente, el éxito de ésta, dependerá en gran parte de que se tenga una idea clara de lo que se espera lograr, una idea precisa de lo que se espera que produzca la enseñanza, aunque también reconoce que los criterios de éxito están implícitos en la materia que se aprende, es decir, no los proporciona el maestro arbitrariamente (Langford, 1977). Puede decirse en términos de Hirst (1977), que la actividad de la enseñanza es la actividad de un maestro (A), cuya intención es dar lugar a una actividad, (el aprendizaje) de parte del alumno (B) cuya intención es lograr algún estado final (por ejemplo, el saber) cuyo logro u objeto es (X), por ejemplo, una creencia, o bien una destreza o actitud.

De acuerdo con Blanco (2009) el pensamiento actual se orienta a dar el papel principal a alumno como persona activa de su aprendizaje y al docente como un facilitador del aprendizaje del alumno tanto en sus conocimientos como en las competencias necesarias para su desempeño actual y en el futuro.

La enseñanza es una actividad compleja que requiere de parte de quienes la ejercen, la búsqueda continua de procedimientos especiales, de manera que, si un maestro enseña muchas X, también han de ser muchos los procedimientos con los que enseñe cada una de ellas. Dichos procedimientos aparte de contener la intención de suscitar el aprendizaje, deben también prever que se den formas dinámicas de interacción entre alumnos y maestro, maestro y alumnos y entre los propios alumnos con el fin de facilitar la comunicación y discusión.

3.3 El concepto de aprendizaje

El concepto de aprendizaje que ha de ayudar a los maestros a buscar aquel proceso que se relacione más con la adquisición de determinados conocimientos y habilidades específicas que a través de la práctica de la enseñanza ha de suscitar el maestro en los alumnos a los que enseña.

El aprendizaje implica un proceso, Langford, afirma que, si realmente tuvo lugar el aprendizaje, debe haber una forma a través de la cual se produzca, "pero sería falaz identificar el aprendizaje con cualquier proceso mediante el cual ocurre". Para este autor el término "aprendizaje" es en sí neutral, se refiere a todos los cambios o logros que el sujeto realiza o en sus creencias, en sus habilidades o en sus actitudes, sin importar que estos logros no se hayan obtenido mediante la aplicación de procedimientos sofisticados cuya intención no fue en ningún momento lograr cambios en la conducta.

Se puede aceptar que el "aprendizaje" en sí, puede ser adquirido por diferentes formas, tales como la de ensayo y error, por descubrimiento, por observación, de lo que las personas dicen y de muchos modos más; pero cabe la pregunta sobre ¿qué es lo que convierte en casos de aprendizaje a las actividades que se realizan en contextos escolares?

Es necesario señalar que el aprendizaje requiere de indicadores objetivos que puedan ayudar a identificar a algo como tal. Estos indicadores serán las realizaciones específicas o estados terminales logrados por el alumno, tales como conocimientos, habilidades, aptitudes, creencias, saberes, entre otras cosas, como consecuencia de la intención que tenían tanto el maestro como el alumno y de las actividades que ambos realizaron para lograr dichos estados finales o realizaciones específicas. Es también importante aclarar que un indicador significativo es que estos estados finales o realizaciones específicas a las que se les denomina aprendizaje, sean producto de las estrategias utilizadas por el maestro para ese fin, pues no debe olvidarse que el maestro mediante la enseñanza está preocupado por obtener determinados logros y no otros.

El término aprendizaje en contextos escolares se refiere de manera expresa a la adquisición de logros específicos de parte del alumno y si bien el maestro generalmente está más preocupado por obtener el éxito, no debe descuidar las formas para lograrlo y menos desconocer que determinados procedimientos son más eficientes que otros.

Para que se dé el aprendizaje escolar, se requiere de la interacción entre el maestro y el alumno, es de suponerse que necesariamente algo sucede a los dos, el algo que interesa

aquí, es el referido a los estados finales o realizaciones específicas y éstas implican desde luego cambios en los sujetos. Por esta razón puede decirse que, aunque hablar de aprendizaje en contextos escolares significa primordialmente adquisición de logros intencionados, no puede negarse que muchos de estos logros están vinculados al concepto de aprendizaje del psicólogo experimental, cuyo significado destaca principalmente la idea de modificación o cambio de conducta. Puede decirse entonces que un maestro debe preocuparse porque sus alumnos adquieran lo previsto en los propósitos o intenciones, pero que esto no es un obstáculo para que al mismo tiempo esté preocupado por las formas de hacerlo, sabiendo que, con ello, no sólo se adquieren determinadas creencias, sino también se propicia el cambio de conducta en los alumnos.

Así pues, el aprendizaje es un proceso por el que el estudiante modifica sus esquemas de pensamiento y se apropia de los contenidos curriculares y cocurriculares gracias al involucramiento afectivo y cognitivo. El aprendizaje es significativo en la medida en que los contenidos se presentan de manera lógicamente estructurados y se incorporan a la estructura cognitiva del estudiante gracias a la activación o generación tanto de los conocimientos previos como de los esquemas cognitivos y a la disposición misma del alumno.

Coll (2001) define el aprendizaje y la enseñanza respectivamente en estos términos: "... se conceptualiza el aprendizaje como un proceso de construcción de significados y de atribución de sentido a los contenidos y tareas, y la enseñanza, como un proceso de ayuda que varía en tipo y en grado como medio de ajuste a las necesidades que surgen a lo largo del proceso de construcción de significados y atribución de sentido que cada uno de los alumnos lleva a cabo".

Para la apropiación de aprendizajes se trabajan con determinadas estrategias o enfoques, por ejemplo, el aprendizaje por proyecto, el aprendizaje colaborativo, el aprendizaje basado en problemas o el enfoque por competencias. El siguiente párrafo expresa algunas competencias básicas que atiende este enfoque de aprendizaje.

Algunas competencias básicas a desarrollar en el proceso de aprendizaje estratégico recomendadas por Tunnermann (2003) son: a) La reflexión y la capacidad crítica, b) La capacidad de solucionar problemas, c) la habilidad de adaptación a nuevos contextos, d) la habilidad de seleccionar la información de acuerdo al trabajo, la cultura y el ejercicio de sus deberes como ciudadano, e) la habilidad de un aprendizaje constante en contextos de cambios rápidos en lo tecnológico y sociocultural y el constante aumento del conocimiento, entre otras competencias básicas.

Los recursos didácticos son los instrumentos o materiales tanto físicos como simbólicos que utilizan tanto docentes como estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y van acordes al estilo marista de educar que se explicó en párrafos anteriores. El estilo marista de educar se basa en la sencillez de la interacción entre el docente y el estudiante, en el respeto mutuo; asimismo se favorece el trabajo colaborativo donde la

presencia del docente es clave para que fomentar la constancia en el trabajo y sostener el esfuerzo de los estudiantes (MEM, 1998).

3.4 El perfil del facilitador o docente universitario Marista

El facilitador o docente universitario se distingue por tener o estar en proceso de lograr los siguientes aspectos de su perfil:

1. Es un creador de ambientes que permiten la comunicación y el diálogo entre él y los estudiantes, así como entre los estudiantes mismos; es un facilitador del desarrollo de las capacidades y potencialidades de los estudiantes; es un mediador entre los contenidos de aprendizaje y los alumnos.
2. Generador de situaciones de aprendizaje en las que la significatividad lógica (arreglo de las ideas, de los contenidos) es alta, y la significatividad psicológica, es decir, la activación del conocimiento y experiencias previas de los alumnos y relación con los nuevos contenidos los propicia mediante variadas estrategias de aprendizaje.
3. Está abierto a nuevas formas de generar condiciones para el aprendizaje y desarrollar la capacidad cognitiva favoreciendo la participación activa del alumno con el fin de propiciar el aprendizaje significativo.
4. Es un gestor y promotor de zonas de desarrollo próximo en los estudiantes gracias a un sistema de andamiaje temporal, explícito y ajustable a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Es un promotor de interpretaciones o reconstrucciones de los contenidos mediante el planteamiento de situaciones problemáticas desafiantes.
5. Es sensible no solo a las necesidades de aprendizaje de los alumnos sino también a sus sentimientos, acepta y comprende a los alumnos. Demuestra interés en la persona del alumno como un todo. Acepta a los alumnos y mantiene una comprensión empática con ellos y cuando alguien necesitar tutoría escolar la proporciona. Es auténtico y genuino.
6. Rechaza posturas autoritarias y genera acuerdos de trabajo a través de un diálogo argumentado (racionalidad discursiva). Pone a disposición de los alumnos su conocimiento y su experiencia. Fomenta la comunicación, la colaboración, la reciprocidad, el respeto y la auto-confianza entre los estudiantes a través de prácticas y actividades en grupos.
7. Fomenta entre la comunidad educativa y sobre todo con los estudiantes la vivencia de los valores maristas, en especial con el ejemplo de su vida.
8. Es un profesional competente en el campo del saber en que se adscribe.
9. Desarrolla las competencias básicas y específicas que requiere de la disciplina que imparte.

La evaluación del proceso de aprendizaje se realiza mediante tres tipos de evaluación: la evaluación diagnóstica, formativa o de proceso y sumativa o final. A través de la evaluación diagnóstica se conoce cuáles son los aprendizajes previos de un

determinado grupo de estudiantes “[...] su realización tiene como misión específica determinar las características de la situación inicial para la puesta en marcha de un determinado proceso, programa, y sirve de base para la toma de decisiones sobre la programación y diseño de ésta” (Marcano, N, Aular de Durán, J, Finol de Franco, M.,2009, p. 11).

Según Marcano, et al. (2009) la evaluación formativa ayuda a conocer el proceso de desarrollo de un determinado aprendizaje para detectar áreas de oportunidad en los estudiantes y hacer la oportuna retroalimentación para el logro de los fines que se propone un programa. La evaluación sumativa de acuerdo a Marcano, et al. (2009) ofrece información sobre la calidad de los recursos, la eficiencia del proceso de aprendizaje y si se lograron los objetivos planteados en un programa o proyecto educativo.



4. Horizonte organizativo

Proyecta las estructuras organizativo-institucionales y académico-curriculares con las cuales se pretende alcanzar la misión en conformidad con el modelo pedagógico que se asume.

La Universidad Marista de Guadalajara, está organizada para su funcionamiento de acuerdo al nivel educativo sea medio superior, superior o posgrado, y la formas de operar estos niveles son a través del curriculum formal, a distancia o en línea y el curriculum no formal.

Los niveles antes mencionados pueden elegir en sus programas una de las modalidades a saber: la escolarizada o presencial y la semi-escolarizada o a distancia según los programas educativos que se hayan diseñado.

Como se explica más adelante, los currícula tanto de la educación formal como la educación a distancia, pueden ser rígidos, semiflexibles, flexibles y modular entre otros, según la organización de cada curriculum.

4.1 Currículo rígido

En él se definen previamente las asignaturas están organizadas por áreas, los contenidos guardan una secuencia temporal. Se utiliza a nivel medio superior y áreas de la educación superior.

Características de la modalidad: a) Materias determinadas. b) Secuencia temporal por periodos y ciclos escolares. c) Seriación obligatoria entre materias y d) Requisitos previos para cursar asignaturas

4.2 Semiflexible

Los conocimientos se organizan en etapas constituidas por grupos de asignaturas que se pueden cursar sin tener un orden secuencial único. Se organiza en tres niveles: cursos básicos o tronco común, un segundo nivel de cursos específicos del programa y un tercer nivel de profundización en un área específica. Por sus características requiere de una infraestructura de apoyo y tutoría para el alumnado. Esta modalidad se utiliza en el nivel de posgrado.

4.3 Flexible

De acuerdo con la ANUIES “El currículum flexible se basa en el principio de que la educación debe centrarse en el aprendizaje de formas y métodos de pensamiento e investigación, bajo un enfoque holístico que rescate y ponga en práctica la formación integral y autónoma del estudiante, contando para ello con la participación directa y activa de éste en el diseño de su plan de estudios y en los procesos formativos, promoviendo el ejercicio investigativo y el trabajo interdisciplinario como formas didácticas idóneas” (Soto, s/f., ANUIES). Frecuentemente se utiliza en la educación a distancia y requiere una población considerable de estudiantes y docentes.

4.4 Modular

Este modelo reconoce la importancia y necesidad de desarrollar una perspectiva inter y multidisciplinaria por lo que los contenidos que se incorporan a estos cursos permiten la integración de conocimientos de diversas disciplinas. Este tipo de currículo se desarrolla en la Universidad Marista de Guadalajara para impartir cursos de educación a distancia tanto formal como no formal; también se combina con los anteriores en la formación de posgrado y en las licenciaturas en Teología y en Educación y Desarrollo Institucional.

Si algo posibilita que el Modelo Educativo tenga sentido y viabilidad, es que se tiene como base organizativa a la propia Comunidad Educativa de la Universidad, la cual se encuentra integrada “por sus alumnos, egresados, padres de familia, el personal académico, el personal administrativo y las autoridades institucionales”⁵.

Para operar de manera funcional, ordenada y subsidiaria, dicha Comunidad se ha estructurado en tres grandes áreas:

- A. Académica, en la que se integran los programas académicos de investigación, docencia, vinculación y extensión de la Universidad.
- B. Desarrollo Comunitario, en la que se integran los programas de formación, pastoral, desarrollo de la comunidad universitaria y servicio a la sociedad, y
- C. Administrativa, en la que se integran las funciones de gestión de los recursos humanos, gestión de la infraestructura y los recursos materiales, gestión financiera, control interno, servicios generales, soporte informático y de telecomunicaciones

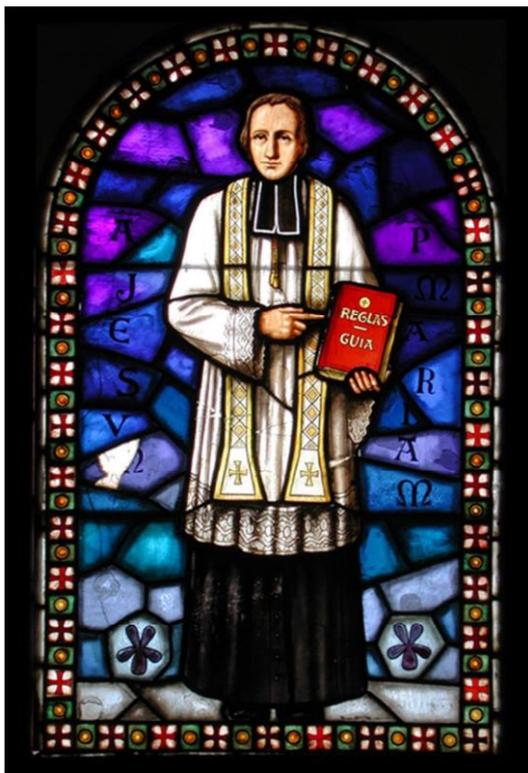
Para la conducción de la Universidad se tienen instituidos varios órganos colegiados de gobierno, los cuales tienen como cumbre al Consejo Provincial seguido por la Junta de Gobierno, los cuales tienen como medio de gestión institucional al Consejo Universitario y al Tribunal Universitario, a nivel de gestión organizacional se cuenta con dos organismos establecidos como soporte de la Rectoría, el Consejo de Rectoría y el Consejo Académico y, finalmente como medios de gestión educativa se tienen instaurados los consejos de los distintos programas académicos que ofrece la institución.

⁵ Estatuto Orgánico de la Universidad Marista

Como instancias personales que encarnan y animan el devenir de la Universidad se encuentran las siguientes autoridades y sus respectivos equipos de trabajo: la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Dirección Administrativa, entre otras.

A fin de aplicar y lograr el impacto esperado del Modelo Educativo, se cuenta con la significativa e imprescindible labor del personal académico que diseña, planifica, conduce y evalúa cada uno de los programas educativos específicos que se ha puesto bajo su cuidado.

5. Horizonte normativo



Este horizonte analiza y explicita los límites y orientaciones de gran alcance de los instrumentos normativos y legales nacionales e internacionales en materia de educación.

5.1 Marco Normativo Internacional

A nivel mundial, la educación se concibe y se establece como un derecho humano fundamental e inalienable, por tanto, se convierte en principio rector de los sistemas educativos de todas las naciones, asegurar que este derecho se cumpla a cabalidad y para beneficio de las propias personas y comunidades, en tanto destinatarios de esta trascendente función social.

Tres han sido las constantes de los mandatos internacionales para la educación: que ésta alcance a toda la población, que se eduque a la persona de manera integral, que favorezca el desarrollo de mejores condiciones de vida individual y comunitaria. Lo que actualmente se ha definido en la consigna para los sistemas educativos mundiales, es construir la paz en la mente de los hombres y de las mujeres. La agenda prioritaria para el presente se ha dado en llamar: educar para la convivencia.

De acuerdo a las últimas orientaciones de la UNESCO, un renovado proyecto humanista adquiere hoy en día una dimensión universal sin precedentes, ya que, para hacer frente a esos desafíos planetarios, el principio de la interculturalidad debe constituir el fundamento del humanismo del siglo XXI. En la misma constitución de la citada Organización se declara que, debido a “que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz”⁶

Dicha constitución establece que “la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado

⁶ Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 16 de noviembre de 1945, Londres.

que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua”⁷.

Siendo México un país miembro de la UNESCO, se ha comprometido a establecer y propiciar la operación de instancias que contribuyan de manera directa y eficaz a la conservación, al progreso y a la difusión del saber, velando por la conservación, el aprovechamiento y la protección del patrimonio artístico, cultural e histórico de la humanidad. La construcción de la paz social y la promoción de la justicia, desde una perspectiva de la inclusión, la libertad y del desarrollo integral del ser humano, se integran en una gran prioridad o demanda esencial como impacto atribuible a la educación: la calidad de vida.

Con miras a dicha calidad de vida, a ser alcanzada de manera cooperativa en todo el mundo, los criterios o ejes fundamentales que se han consensado por la comunidad internacional se traducen en los siguientes lineamientos estratégicos⁸:

1. Protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales
2. Valoración, preservación y aprovechamiento universal del patrimonio cultural inmaterial
3. Eficacia de la educación técnica y profesional con miras al desarrollo económico, social y cultural de las comunidades

5.2 Marco Normativo Nacional

En conformidad con el Artículo Tercero de la Constitución Nacional, la Universidad Marista de Guadalajara se suma al compromiso y mandato social consistente en “desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. De igual manera garantiza la libertad de creencias y la educación laica”.

Para este referente normativo nuclear, el concepto esencial de laicidad se traduce en que “la educación que imparta se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además de ser democrática, nacional y contribuir a la mejor convivencia humana”.

Las funciones sustantivas de educar, investigar y difundir la cultura que lleve a cabo nuestra Institución, de acuerdo a los principios del citado Artículo, “respetarán la libertad de cátedra e investigación, así como el libre examen y discusión de las ideas”⁹.

Así mismo, se apega al marco normativo manifestado en la Ley General de la Educación, principalmente en lo referido a la equidad de la educación, el proceso educativo, de la educación que impartan los particulares, de la validez oficial de los estudios y de la certificación de conocimientos.

⁷ *Ibidem*.

⁸ Estos lineamientos fueron tomados de los Instrumentos Normativos adoptados por los Estados miembros de la UNESCO ⁹ Esta y las anteriores citas se toman del Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para esta Ley, se establece que la educación es “el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social”.

En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social, para alcanzar los siguientes fines⁹:

- “Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas;
- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;
- Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad;
- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos;
- Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas”.
- Como una extensión de los fines anteriormente citados, a nivel estatal se destacan los siguientes¹¹:
- “Fomentar la adquisición de conocimientos científicos y culturales, el desarrollo de la capacidad de aprendizaje, el interés y metodología de la investigación y la reflexión crítica;
- Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el conocimiento y aprecio por la historia, el amor y respeto a los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país, especialmente, las del estado de Jalisco;
- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de derechos entre todos los hombres;
- Impulsar el estudio, conservación y protección del medio físico y el aprovechamiento racional de los recursos naturales, para la solución de los problemas económicos, sociales y culturales del estado;

⁹ Se citan algunos fines rectores del Artículo Séptimo de la Ley General de Educación ¹¹ Aquí también se eligieron aquellos fines que se consideran como principios rectores.

- Promover la difusión y utilización de técnicas y avances científicos en las actividades agropecuarias, industriales, mineras, forestales, de servicios y, en general, para toda actividad productiva que requiera el desarrollo del estado de Jalisco;
- Impulsar actitudes que estimulen la investigación e innovación científica y tecnológica, vinculadas con el sector productivo [...].”

Tanto a nivel nacional como estatal se fija como criterio normativo esencial que la educación brindada sea democrática, nacional y que contribuya a la mejor convivencia humana¹⁰.

5.3 Marco Normativo Institucional

En el Estatuto Orgánico de la Universidad Marista se deja asentado que la Universidad Marista de Guadalajara es “una obra de la congregación de los Hermanos Maristas de la Enseñanza, constituida canónicamente en la Iglesia Católica, auspiciada por la Provincia de México Occidental, y que por lo tanto comparte con toda la obra Marista su mismo carisma y misión.”

Dicho Estatuto postula que la finalidad esencial de la Institución consiste en “constituir ambientes educativos de nivel medio superior y superior, donde se investigue, se difunda y divulgue la cultura y la ciencia para al servicio y la transformación de la realidad a favor del bien común, la verdad y la formación integral.”

Con una palpable postura humanista, en nuestra Universidad se “considera que la libertad, con armonía y respeto, es esencial para la consecución de los fines de conservación de la cultura, investigación, docencia y extensión.”¹¹

Esta preponderancia institucional que se da al ejercicio responsable y maduro de su libertad, se acota y se regula por “el respeto a los principios y fines que hacen posible el desarrollo personal, la búsqueda de la verdad y la construcción del conocimiento.”

¹⁰ Los parámetros de estos criterios se desglosan en el Artículo Octavo de la *Ley General de Educación*, así como en el Artículo Octavo de la *Ley de Educación Pública del Estado de Jalisco*.

¹¹ Reglamento General de Alumnos de Posgrado

Referencias bibliográficas

- Bell, D. (1976). *El advenimiento de la sociedad post-industrial*. Madrid: Alianza Universidad.
- Blanco A. (2009). *Desarrollo y evaluación de competencias en la Educación Superior*. Madrid: Narcea.
- Coll C., Martín, E., Mauri, T., Miras, M., Onrubia, J., Solé, I., Zabala, A. (2005). *El constructivismo en el aula*. Barcelona: Graó.
- Comte-Sponville, A. (2005). Diccionario Filosófico. Barcelona: Paidós
- Surcos 6. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (2009). París: UNESCO
- Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 16 de noviembre de 1945, Londres.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Declaración Mundial sobre la Educación Superior: Visión y Acción*. (1998). Paris: UNESCO.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
- Delors, J. (1997). "Los cuatro pilares de la educación" *En La Educación Encierra un Tesoro*. México: Correo de la Unesco.
- Drucker, P. F. (1959). "La revolución educativa" en: Etzioni A. y Etzioni E. (comp.) (1968): *Los cambios sociales. Fuentes tipos y consecuencias*. México: FCE.
- Estatuto Orgánico de la Universidad Marista*. (s/f).
- Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior* (2009).
- Hirst, Paúl H. (1977). "¿Qué es enseñar?". En R.S Peter, *Filosofía de la Educación*. México: Fondo de Cultura Económica. Breviarios.
- Lanford, Gleen. (1977). *Filosofía y educación*. México: Publicaciones Cultural.
- La Educación Superior en el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*. (2000). México: ANUIES.
- Ley de educación del estado de Jalisco*. (1997). Recuperado en: www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/...4ea9.../jalisco.pdf
- Manual para la Aplicación del Sistema de Acreditación*, Mayo, 2009, FIMPES.
- Marcano, N., Aular de Durán, J., Finol de Franco, M. (2009). *Cuestiones conceptuales básicas en torno a la evaluación de programas*. Omnia, Vol. 15, Núm. 3, 2009, pp. 9-30. Recuperado en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=73712297002>
- Martínez L. C. (1998). *Misión Educativa Marista*. México: Editorial Progreso.
- Misión Marista en la Educación Superior*. (2010). Roma: Instituto de los Hermanos Maristas.
- Morin, E. (2003). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Unesco: París.
- Morin, E. (2006). *Educación en la era planetaria*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Ortega y Gasset, José. (1930). *Misión de la Universidad*. Recuperado en: www.dqm.usach.cl/doc/bloques/.../Jose%20Ortega%20y%20Gasset.p...

Passmore, John. (1983). *Filosofía de la Enseñanza*. México: Fondo de Cultura Económica.

Planeación Estratégica. (2012). Zapopan: Universidad Marista de Guadalajara.

Reglamento General de Alumnos de Posgrado de 2011. Zapopan: Universidad Marista de Guadalajara.

Secretaría de Educación Pública (2009). *Ley General de la Educación*. México.

Soto, P. R. (s/f). *Propuesta para un modelo curricular flexible*. ANUIES. Recuperado en: www.anui.es.mx/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/.../txt10.htm UNESCO, Instrumentos Normativos.

Tunnermann, C. y Sousa Ch. Marilena. (2003). *UNESCO Forum Occasional Paper Series*. Paper 4. Paris.